

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.

1. INTRODUCCION: EL MUNDO DE LA PSICOLOGIA

La psicología es una ciencia que estudia el comportamiento humano y animal, sus procesos mentales y emocionales, y cómo estos se relacionan con el entorno. Esta disciplina ha evolucionado a lo largo de la historia, pasando de ser una filosofía a una ciencia rigurosa. En el mundo actual, la psicología juega un papel fundamental en áreas como la educación, la salud mental, el deporte y el marketing. Este documento explorará los fundamentos de la psicología, desde sus orígenes hasta sus aplicaciones modernas, destacando la importancia de la investigación científica en este campo.

2. EL METODO CIENTIFICO

El método científico es el proceso sistemático de adquisición de conocimientos que permite comprender y explicar los fenómenos naturales. Este proceso implica la observación, la formulación de hipótesis, la realización de experimentos, el análisis de los datos y la formulación de conclusiones. En psicología, el método científico es esencial para validar teorías y descubrir los mecanismos subyacentes del comportamiento humano. Los investigadores utilizan técnicas como encuestas, experimentos controlados y estudios de caso para recopilar datos que respalden sus hipótesis. La rigurosidad y la objetividad son características clave del método científico en psicología.

3. LA PSICOLOGIA COMO CIENCIA

La psicología se define como el estudio del comportamiento y los procesos mentales. Esta disciplina se ha desarrollado a lo largo de los siglos, influenciada por diversas corrientes de pensamiento como el empirismo, el racionalismo y el conductismo. Hoy en día, la psicología es una ciencia multidisciplinaria que integra conocimientos de biología, química, física y matemáticas. Los psicólogos utilizan métodos científicos para investigar cómo el cerebro y el entorno interactúan para producir el comportamiento humano. Este enfoque científico ha permitido avances significativos en nuestra comprensión de la mente y el comportamiento.

4. EL COMPORTAMIENTO HUMANO

El comportamiento humano es el resultado de una compleja interacción de factores biológicos, psicológicos y ambientales. Los psicólogos buscan comprender cómo estos factores influyen en nuestras acciones y decisiones. El aprendizaje es un proceso clave que permite a los individuos adquirir nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida. Este proceso implica cambios en el sistema nervioso que fortalecen las conexiones entre las neuronas. Además, el entorno social juega un papel crucial en la formación de nuestro comportamiento. La psicología nos ayuda a entender cómo podemos mejorar nuestro bienestar y el de los demás a través de un mayor conocimiento de nuestros propios procesos mentales.

5. LA PSICOLOGIA Y LA SALUD

La psicología tiene un impacto profundo en la salud humana, tanto física como mental. El estrés, por ejemplo, puede tener efectos negativos en el sistema inmunológico y aumentar el riesgo de enfermedades. Por otro lado, la terapia psicológica puede ser una herramienta efectiva para tratar trastornos mentales como la depresión y la ansiedad. La psicología también juega un papel importante en la rehabilitación de personas con discapacidades físicas, ayudando a mejorar su calidad de vida y su capacidad funcional. Los profesionales de la salud mental utilizan principios psicológicos para diseñar intervenciones personalizadas que aborden las necesidades específicas de cada paciente. Este enfoque integral es esencial para lograr resultados duraderos y mejorar el bienestar general de la población.

6. LA PSICOLOGIA Y LA SOCIEDAD

La psicología influye en la sociedad de diversas maneras, desde la educación hasta el marketing. Los psicólogos ayudan a diseñar programas educativos más efectivos que consideren los estilos de aprendizaje de los estudiantes. En el mundo del trabajo, la psicología organizacional se utiliza para mejorar la productividad y el bienestar de los empleados. El marketing se basa en principios psicológicos para comprender mejor las necesidades y deseos de los consumidores. La psicología también juega un papel crucial en la resolución de conflictos y la promoción de la paz. Los psicólogos ayudan a las comunidades a superar traumas colectivos y a construir resiliencia. Este campo de estudio es fundamental para entender y mejorar nuestra vida social y personal.

7. LA PSICOLOGIA Y LA CULTURA

La psicología y la cultura están profundamente entrelazadas. Las creencias, valores y normas culturales influyen en cómo percibimos y actuamos. Por ejemplo, algunas culturas valoran más la armonía social que el individualismo. Los psicólogos estudian cómo estas diferencias culturales afectan el comportamiento humano. Este estudio es crucial para comprender mejor a las personas de diferentes culturas y evitar malentendidos. La psicología también nos ayuda a entender cómo la cultura puede ser una fuerza positiva que promueva el bienestar y la cohesión social. Al reconocer y respetar las diferencias culturales, podemos construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

8. LA PSICOLOGIA Y LA TECNOLOGIA

La psicología y la tecnología están cada vez más integradas. La inteligencia artificial, por ejemplo, se utiliza para analizar grandes cantidades de datos psicológicos y predecir comportamientos. Los dispositivos móviles permiten a los investigadores recopilar datos en tiempo real sobre el comportamiento humano. La realidad virtual se utiliza para tratar fobias y trastornos de ansiedad de manera segura y controlada. Estas tecnologías ofrecen nuevas oportunidades para comprender mejor la mente humana. Sin embargo, también plantean desafíos éticos relacionados con la privacidad y el uso de los datos. Es importante que los investigadores y profesionales de la salud mental actúen con responsabilidad y transparencia al utilizar estas tecnologías para fines terapéuticos y de investigación.

9. LA PSICOLOGIA Y EL FUTURO

El futuro de la psicología promete ser emocionante y lleno de descubrimientos. Los avances en neurociencia y genética están revelando nuevos insights sobre los mecanismos cerebrales que subyacen al comportamiento humano. La integración de la psicología con otras disciplinas como la biología y la informática está creando nuevas oportunidades de investigación. Los psicólogos seguirán explorando cómo podemos mejorar la salud mental y el bienestar humano a través de intervenciones personalizadas y basadas en evidencia. Este campo de estudio seguirá siendo fundamental para entender y mejorar nuestra vida individual y colectiva.

10. LA PSICOLOGIA Y LA VIDA

La psicología nos ofrece herramientas valiosas para mejorar nuestra vida diaria. Al comprender mejor nuestros pensamientos y emociones, podemos tomar decisiones más conscientes y vivir con mayor propósito. La psicología también nos ayuda a desarrollar habilidades de afrontamiento para manejar el estrés y la adversidad. Este conocimiento es esencial para lograr un mayor bienestar y satisfacción con la vida. La psicología nos enseña que somos capaces de cambiar y crecer a lo largo de nuestra vida. Este mensaje empoderador puede ser una gran fuente de inspiración y fuerza para todos nosotros.

11. LA PSICOLOGIA Y LA EDUCACION

La psicología tiene un impacto profundo en la educación. Los psicólogos ayudan a diseñar programas educativos más efectivos que consideren los estilos de aprendizaje de los estudiantes. Este conocimiento es esencial para mejorar los resultados académicos y el bienestar de los estudiantes. Los psicólogos también juegan un papel crucial en la identificación y apoyo de estudiantes con necesidades especiales. Este enfoque individualizado es fundamental para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad. La psicología educativa nos ayuda a entender cómo podemos crear entornos de aprendizaje más inclusivos y efectivos.

12. LA PSICOLOGIA Y EL TRABAJO

La psicología juega un papel crucial en el mundo del trabajo. Los psicólogos ayudan a mejorar la productividad y el bienestar de los empleados. Este conocimiento es esencial para crear entornos de trabajo más saludables y efectivos. Los psicólogos también juegan un papel importante en la selección y capacitación de personal. Este enfoque basado en evidencia puede ayudar a encontrar a las personas más adecuadas para cada puesto de trabajo. La psicología organizacional nos ayuda a entender cómo podemos fomentar una cultura de trabajo positiva y colaborativa.

13. LA PSICOLOGIA Y LA SALUD MENTAL

La psicología es fundamental para la salud mental. Los psicólogos ayudan a diagnosticar y tratar trastornos mentales como la depresión y la ansiedad. Este conocimiento es esencial para mejorar la calidad de vida de las personas que sufren de problemas de salud mental. La psicología también juega un papel crucial en la prevención de crisis de salud mental. Los psicólogos ayudan a las personas a desarrollar estrategias de afrontamiento y a buscar apoyo cuando lo necesitan. Este campo de estudio es esencial para promover el bienestar mental de todos nosotros.

14. LA PSICOLOGIA Y LA INVESTIGACION

La psicología es una disciplina que se basa en la investigación científica. Los psicólogos utilizan métodos rigurosos para recopilar datos y probar hipótesis. Este enfoque científico es esencial para validar teorías y descubrir los mecanismos subyacentes del comportamiento humano. La investigación psicológica nos ayuda a entender mejor cómo funciona la mente y el comportamiento. Este conocimiento es fundamental para avanzar en nuestra comprensión del mundo humano.

15. LA PSICOLOGIA Y LA VIDA DIARIA

La psicología nos ofrece herramientas valiosas para mejorar nuestra vida diaria. Al comprender mejor nuestros pensamientos y emociones, podemos tomar decisiones más conscientes y vivir con mayor propósito. Este conocimiento es esencial para lograr un mayor bienestar y satisfacción con la vida. La psicología nos enseña que somos capaces de cambiar y crecer a lo largo de nuestra vida. Este mensaje empoderador puede ser una gran fuente de inspiración y fuerza para todos nosotros.

16. LA PSICOLOGIA Y LA COMUNICACION

La psicología tiene un impacto profundo en la comunicación humana. Los psicólogos ayudan a mejorar la comprensión y el respeto mutuo entre las personas. Este conocimiento es esencial para construir relaciones más saludables y efectivas. Los psicólogos también juegan un papel crucial en la resolución de conflictos y la promoción de la paz. Este enfoque basado en evidencia puede ayudar a superar malentendidos y encontrar soluciones creativas. La psicología de la comunicación nos ayuda a entender cómo podemos mejorar nuestra interacción con los demás.

17. LA PSICOLOGIA Y EL APRENDIZAJE

La psicología juega un papel crucial en el aprendizaje humano. Los psicólogos ayudan a diseñar programas educativos más efectivos que consideren los estilos de aprendizaje de los estudiantes. Este conocimiento es esencial para mejorar los resultados académicos y el bienestar de los estudiantes. Los psicólogos también juegan un papel importante en la identificación y apoyo de estudiantes con necesidades especiales. Este enfoque individualizado es fundamental para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.

18. LA PSICOLOGIA Y EL BIENESTAR

La psicología es fundamental para el bienestar humano. Los psicólogos ayudan a mejorar la salud mental y física de las personas. Este conocimiento es esencial para lograr una vida más plena y satisfactoria. La psicología también juega un papel crucial en la promoción de hábitos saludables y en la prevención de enfermedades. Los psicólogos ayudan a las personas a desarrollar estrategias de afrontamiento y a buscar apoyo cuando lo necesitan. Este campo de estudio es esencial para promover el bienestar integral de todos nosotros.

19. LA PSICOLOGIA Y LA RESILIENCIA

La psicología nos ayuda a desarrollar resiliencia y a superar las adversidades. Los psicólogos ayudan a las personas a identificar sus fortalezas y a utilizarlas para superar los desafíos. Este conocimiento es esencial para vivir con mayor propósito y satisfacción. La psicología también juega un papel crucial en la promoción de una mentalidad de crecimiento y en la búsqueda de oportunidades de aprendizaje. Este enfoque basado en evidencia puede ayudar a superar obstáculos y alcanzar nuestros objetivos.

20. LA PSICOLOGIA Y LA VIDA PERSONAL

La psicología nos ofrece herramientas valiosas para mejorar nuestra vida personal. Al comprender mejor nuestros pensamientos y emociones, podemos tomar decisiones más conscientes y vivir con mayor propósito. Este conocimiento es esencial para lograr un mayor bienestar y satisfacción con la vida. La psicología nos enseña que somos capaces de cambiar y crecer a lo largo de nuestra vida. Este mensaje empoderador puede ser una gran fuente de inspiración y fuerza para todos nosotros.

21. LA PSICOLOGIA Y LA INNOVACION

La psicología juega un papel crucial en la innovación y el desarrollo humano. Los psicólogos ayudan a mejorar la creatividad y el pensamiento crítico de las personas. Este conocimiento es esencial para avanzar en nuestra comprensión del mundo y para encontrar soluciones innovadoras a los problemas. La psicología también juega un papel importante en la promoción de una cultura de innovación y en la búsqueda de nuevas oportunidades. Este enfoque basado en evidencia puede ayudar a superar obstáculos y alcanzar nuestros objetivos.

22. LA PSICOLOGIA Y EL CAMBIO SOCIAL

La psicología tiene un impacto profundo en el cambio social. Los psicólogos ayudan a mejorar la comprensión y el respeto mutuo entre las personas de diferentes culturas y orígenes. Este conocimiento es esencial para construir una sociedad más inclusiva y equitativa. Los psicólogos también juegan un papel crucial en la promoción de valores positivos y en la búsqueda de soluciones creativas a los problemas sociales. Este enfoque basado en evidencia puede ayudar a superar obstáculos y alcanzar nuestros objetivos.

23. LA PSICOLOGIA Y EL FUTURO DE LA HUMANIDAD

La psicología nos ayuda a comprender mejor el futuro de la humanidad. Los psicólogos ayudan a mejorar la comprensión de los desafíos que enfrentamos y a buscar soluciones creativas. Este conocimiento es esencial para construir un futuro más próspero y sostenible. La psicología también juega un papel crucial en la promoción de una mentalidad de crecimiento y en la búsqueda de nuevas oportunidades. Este enfoque basado en evidencia puede ayudar a superar obstáculos y alcanzar nuestros objetivos.

24. LA PSICOLOGIA Y LA VIDA HUMANA

La psicología nos ofrece herramientas valiosas para mejorar nuestra vida humana. Al comprender mejor nuestros pensamientos y emociones, podemos tomar decisiones más conscientes y vivir con mayor propósito. Este conocimiento es esencial para lograr un mayor bienestar y satisfacción con la vida. La psicología nos enseña que somos capaces de cambiar y crecer a lo largo de nuestra vida. Este mensaje empoderador puede ser una gran fuente de inspiración y fuerza para todos nosotros.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0610

ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **08** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

000 01 036
Excepto 616

SIM

Tort. 21

973

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$42,956,273.13, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 417 monitores de signos vitales, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 099DO16B3010/6BA2/BMI/ 275 / 459

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 417
Monto original con IVA: 42,956,273.13

(cuarenta y dos millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y tres pesos 13/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$42,956,273.13, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 417 monitores de signos vitales, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 275 / 459

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$42,956,273.13, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 417 monitores de signos vitales, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 275 / 459

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Zacatecas /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Ing. Alfredo Reyes Aguilar.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato /1
- C.P. Deciderio Silva Aguilera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1
- Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- Lic. Luisa Moreno Morales.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HO CMN Siglo XXI /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- Lic. Francisco Javier Castillo Molina.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 2 Cd. Obregón Sonora /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1

M3

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapli/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de cartera SHCP : 1590GRR0023
 No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

OLI No.: 2751459

Handwritten signature/initials

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-México Presupuesto del Distrito del Bien		SAI		PREI		PREI-México Control de Compromisos		Monto autorizado									
						Municipio /Estado	Unidad	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Atributo	Descripcion	URG	Unidad	UI	Centro de Costo	Periodo	No de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12064009	0000164573	154	UMF N° 25	ENSENADA, B.C.	02030007	022405	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	103.013	103.012.65
53101	Equipo médico	12064010	0000164574	154	UMF N° 27	TIJUANA, B.C.	02050008	022407	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	103.013	103.012.65
53101	Equipo médico	12064011	0000164585	154	H.G.Z. /M.F.N°1	LA PAZ, B.C.S.	03010003	030201	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	103.013	309.037.94
53101	Equipo médico	12064012	0000164575	154	HSSZ CON UMF N°26	LOS CABOS, B.C.S.	03080002	030403	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	103.013	412.050.58
53101	Equipo médico	12064013	0000164597	154	HSSZ CON UMF N°26	LOS CABOS, B.C.S.	03080002	030403	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	103.013	309.037.94
53101	Equipo médico	12064014	0000164576	154	UMF N°9	MALEGE, B.C.S.	03020001	032402	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	103.013	103.012.65
53101	Equipo médico	12064015	0000164564	154	HGZ CON UMF 1	CAMPESHE, CAMP	04010001	040201	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	103.013	412.050.58
53101	Equipo médico	12064016	0000164577	154	CONJ SALTILLO/HGZ Y.G.S.S	SALTILLO	03030001	030101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	103.013	412.050.58
53101	Equipo médico	12064017	0000164356	154	HGZUMF N° 16	TORREON	03090001	030202	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	103.013	412.050.58
53101	Equipo médico	12064018	0000164357	154	HGZUMF N° 18	TORREON	03090010	030203	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	103.013	309.037.94
53101	Equipo médico	12064019	0000164525	154	CONJUNTO MONCILOVA/HGZ N°7	MONCILOVA, COAH	05170001	050204	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	103.013	412.050.58
53101	Equipo médico	12064020	0000164958	154	CONJ TORREON/UMF HE N°71 CE	TORREON	05090015	051901	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	103.013	206.025.29
53101	Equipo médico	12064021	0000165182	154	UMF No. 89 + UMAPA N°71 CE	SALTILLO	06030030	062437	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	103.013	206.025.29
53101	Equipo médico	12064022	0000164762	154	HGZUMF N° 4	TECOMAN	06070001	060401	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	103.013	206.025.29
53101	Equipo médico	12064023	0000165820	154	H.G.Z. N° 6	CD. JUAREZ, CHH	08100002	080101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103.013	515.083.23
53101	Equipo médico	12064024	0000164581	154	H.G.Z. CM.F. N° 11	DELICIAS CHH.	08050001	080202	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103.013	515.083.23
53101	Equipo médico	12064025	0000164588	154	H.G.Z. CM.F. N° 11	DELICIAS CHH.	08050001	080202	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103.013	515.083.23
53101	Equipo médico	12064027	0000164589	154	M.H.G.O.Y.P. 48	LEON, GTO.	11410002	111301	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	103.013	309.037.94
53101	Equipo médico	12064028	0000164353	154	M.H. ESPECIALIDADES	LEON, GTO.	11410001	111901	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	13	103.013	1.309.164.39
53101	Equipo médico	12064029	0000164570	154	M.H. MED FAM -HOSP	CORTAZAR, GTO.	11090001	112204	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	103.013	103.012.65
53101	Equipo médico	12064030	0000165776	154	M.H. MED FAMILIAR	LEON, GTO.	11410003	112435	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	103.013	206.025.29
53101	Equipo médico	12064031	0000165366	154	M.H. MED FAMILIAR	LEON, GTO.	11410002	112435	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	103.013	206.025.29
53101	Equipo médico	12064032	0000164734	154	M.H. GRAL ZONA -MF-	TEPEAPULCO, HGO	13070002	130204	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	6	103.013	618.075.87
53101	Equipo médico	12064033	0000165900	154	M.H. GRAL ZONA -MF-	BUAJAL, JALAPA, JAL	14010031	140401	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	103.013	103.012.65
53101	Equipo médico	12064034	0000164923	154	M.H.G.Z. 7	SOS DE MORENO	14180007	140103	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103.013	515.083.23

Cifras en pesos



Clave de Cartera SHCP: 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP: 47726

No. de programa o proyecto PREI: 15090015
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 275/459

Nombre del programa o proyecto: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave CCG	Nombre de clave CCG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-Minimum Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			PREI-Minimum Control de Compromisos			cifras en pesos				
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GFO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Adquisición	Descripción	URG	Urg	Utilización	UI	Centro de Costo	Periodo Ppal	No. de Bienes
53101	Equipo médico	12064035	0000166001	1541	M.H. GRAL. ZONA NUM 89	GUADALAJARA, JAL	14460001	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	1	103,013	103,012.65
53101	Equipo médico	12064036	0000165367	1541	M.H.G.Z.M.F. 6	COOTLAN, JAL	14150001	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	2	103,013	206,025.29
53101	Equipo médico	12064037	0000164249	1541	M.H.G.R. 46	GUADALAJARA	14010002	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	6	103,013	618,075.87
53101	Equipo médico	12064038	0000165616	1541	M.H.G.Z. 46	GUADALAJARA, JAL	14010062	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	6	103,013	618,075.87
53101	Equipo médico	12064039	0000166917	1541	M.H.G.Z. 46	GUADALAJARA, JAL	14010062	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	6	103,013	618,075.87
53101	Equipo médico	12064040	0000164350	1541	M.H. GRAL. ZONA NUM 57	CUAUTITLAN	15320001	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	1	103,013	103,012.65
53101	Equipo médico	12064041	0000165908	1541	M.H.G.Z. 96	COACALCO	15590001	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064042	0000165778	1541	M.H. GRAL. ZONA NUM 71	MALCO, EDO. DE MEX	15600001	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	2	103,013	206,025.29
53101	Equipo médico	12064043	0000165518	1541	M.HEZ No. 197	TEXCOCO	15510005	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	2	103,013	206,025.29
53101	Equipo médico	12064044	0000164944	1541	M.H. GRAL. ZONA 76	ECATEPEC	15490005	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	4	103,013	412,050.58
53101	Equipo médico	12064045	0000165165	1541	M.H. HOSPITAL REGIONAL 72	TLANEPANTLA	15060012	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	4	103,013	412,050.58
53101	Equipo médico	12064046	0000164558	1541	M.H. HOSPITAL REGIONAL 72	TLANEPANTLA	15060012	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	4	103,013	412,050.58
53101	Equipo médico	12064047	0000164752	1541	M.H.G.O.M.F. 60	TLANEPANTLA	15060001	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064048	0000164337	1541	M.H. GRAL. ZONA NUM 184	LOCALPAN DE JUAR	16280010	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064049	0000164723	1541	M.H. GRAL. ZONA NUM 184	LOCALPAN DE JUAR	16280010	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064050	0000164945	1541	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17090002	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	4	103,013	412,050.58
53101	Equipo médico	12064051	0000164338	1541	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17090002	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064052	0000165304	1541	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 4	ZAMORA, MICH.	17130003	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064053	0000165795	1541	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 2	ZACAPU, MICH.	17150001	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	2	103,013	206,025.29
53101	Equipo médico	12064054	0000165385	1541	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 12	ARO CARDENAS, MICH.	17270001	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	2	103,013	206,025.29
53101	Equipo médico	12064055	0000164339	1541	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 12	ARO CARDENAS, MICH.	17270001	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	2	103,013	206,025.29
53101	Equipo médico	12064056	0000164559	1541	M.H. GRAL. SUBZONA M.F. NUM 9	APAZTIZCAN, MICH.	17070002	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	4	103,013	412,050.58
53101	Equipo médico	12064057	0000165908	1541	M.H. GRAL. SUBZONA M.F. NUM 24	ACAMBARO, MICH.	17180001	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064058	0000165395	1541	HGR 259 CAMAS P 10170010	CHARO	17050005	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	1	103,013	103,012.65
53101	Equipo médico	12064059	0000164566	1541	M.H. GRAL. SUBZONA NUM 7	LA PIEDAD, MICH.	17140002	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064060	0000164567	1541	M.H. GRAL. SUBZONA NUM 7	LA PIEDAD, MICH.	17140002	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	1	103,013	103,012.65
53101	Equipo médico	12064061	0000164348	1541	M.H. GRAL. SUBZONA NUM 7	LA PIEDAD, MICH.	17140002	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	2	103,013	206,025.29
53101	Equipo médico	12064062	0000165905	1541	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 7	CUAUTLA, MOR.	18110001	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	2	103,013	206,025.29
53101	Equipo médico	12064063	0000168176	1541	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 5	ZACATEPEC, MOR.	18150001	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	2	103,013	206,025.29
53101	Equipo médico	12064064	0000165177	1541	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 5	ZACATEPEC, MOR.	18150001	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	2	103,013	206,025.29
53101	Equipo médico	12064065	0000164946	1541	M.H.G.R.M.F. 1	CUERNAVACA	18010009	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	1	103,013	103,012.65
53101	Equipo médico	12064066	0000165796	1541	M.U. MED FAMILIAR NUM 3	JUTEPEC, MOR.	18020001	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	280000	2016M08	1	103,013	103,012.65



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Clave de cartera SHCP : 1550G/R0023
 No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 2751459

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-Minimum Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			PREI-Minimum Control de Compromisos		cifras en pesos						
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Atributos	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ffial	No. de Bienes	Monto autorizado Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12064097	0000164759	1541	M.H. ORTOPEDIA	LISTAVO A. MADIER	38A50003	392101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	15	103,013	1,545,169.68
53101	Equipo médico	12064098	0000165613	1541	M.H.G.R. 25	IZTAPALAPA	36200001	360501	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064099	0000165614	1541	M UNIDAD DE MEDICINA FAM.6	CUAUHTEMOC	39010001	362401	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	103,013	103,012.65
53101	Equipo médico	12064100	0000164563	1541	M.HGR N. 1 GABRIEL MANCERA	BENITO JUAREZ	37010002	370101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064101	0000164950	1541	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37850001	371101	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	103,013	206,025.29
53101	Equipo médico	12064102	0000165393	1541	M.H. ONCOLOGIA-CMIN	CUAUHTEMOC	37850002	371201	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	10	103,013	1,030,126.45
53101	Equipo médico	12064103	0000164564	1541	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064104	0000164951	1541	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064105	0000164952	1541	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064106	0000164759	1541	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064107	0000164347	1541	M.H. CARDIOLOGIA S-A	DOCTORES	37850005	371802	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	103,013	412,050.58
53101	Equipo médico	12064108	0000164760	1541	M.H. CARDIOLOGIA S-A	DOCTORES	37850005	371802	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064109	0000165804	1541	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37850007	371902	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	103,013	515,063.23
53101	Equipo médico	12064110	0000165394	1541	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37850007	371902	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	103,013	206,025.28
53101	Equipo médico	12064111	0000164655	1541	M.H. ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37850007	371902	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	103,013	309,037.94
53101	Equipo médico	12064112	0000165175	1541	M.UMF Y UMAA161	ACION ALVARO OB	37850011	372413	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	103,013	412,050.58
53101	Equipo médico	12064113	0000166815	1541	M.H.G.Z VILLA COAPA 32	COYOACAN -CVC	38A50003	380106	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	08	09530007	099001	290000	2016M08	10	103,013	1,030,126.45
53101	Equipo médico	12064114	0000164340	1541	M.UMF Y UMAA 31	IZTAPALAPA	38530007	382405	200200	531-619	0403	02	01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	103,013	103,012.65
TOTAL:																	417	10,919,340	42,956,273.13				

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

M.

SIN TEXTO

507, 560, 577, 600, 602, 603, 604, 605, 607, 610, 612, 613, 615
616, 618, 619, 620, 621, 626, 632, 633, 634, 635, 636

11/11/16
63 M
961
Part.
46

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$56,376,000.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 108 ventiladores adulto - pediátrico, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 263 / 446

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 108
Monto original con IVA: 56,376,000.00
(cincuenta y seis millones trescientos setenta y seis mil pesos 00/100 m.n.)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$56,376,000.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 108 ventiladores adulto - pediátrico, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 263 / 446

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- C.P. María Rocio Núñez Osornio.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Lomas Verdes México Poniente /1
- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$56,376,000.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 108 ventiladores adulto - pediátrico, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 09900 16B3010/6BA2/BMI/ 263 / 446

- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Zacatecas /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
- C.P. Deciderio Silva Aguilera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapit/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/ORL

Volante No. 2016000259

Página 3 de 5



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN
OLI No.: 263/446

ANEXOS
MÉXICO
DIVISIÓN DE CONTRATOS
GOBIERNO FEDERAL REPÚBLICA A

Anexo 1 Equipamiento 2016
Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
No. de programa o proyecto PREI : 150900015
Clave de cuenta SHCP : 47726
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Bien			PREI Millenium Control de Compromisos			Monto autorizado											
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Utilización	UI	Período P/af	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico	12063423	0000164453	1391	H.G.Z. N° 30 Y TEATRO	MEXICALI B.C.	02010001	020101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	522.000	2,088,000.00
53101	Equipo médico	12063430	0000165287	1391	HGZ CON UNIF 1	CAMPECHE, CAMP	04010001	040201	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	522.000	1,044,000.00
53101	Equipo médico	12063431	0000164842	1391	HGZ CON UNIF 4	DEL CARMEN, CA	04040001	040202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	522.000	522,000.00
53101	Equipo médico	12063432	0000165258	1391	CONJ SALTILLO /HGZ Y CSS	SALTILLO	05030001	050101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	522.000	1,044,000.00
53101	Equipo médico	12063433	0000164843	1391	CONJUNTO SALTILLO/HGZ 2	SALTILLO	05030008	050201	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	522.000	1,044,000.00
53101	Equipo médico	12063434	0000165498	1391	HGZMF N° 16	TORREON	05090001	050202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	522.000	1,044,000.00
53101	Equipo médico	12063435	0000164454	1391	HGZMF N° 18	TORREON	05090010	050203	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	522.000	522,000.00
53101	Equipo médico	12063436	0000165918	1391	CONJUNTO MONCLOVA/HGZ N7	MONCLOVA, COAH	05170001	050204	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	522.000	1,044,000.00
53101	Equipo médico	12063437	0000165919	1391	HGZUB CON MF N24	SABINAS, COAH	05210003	050205	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	522.000	522,000.00
53101	Equipo médico	12063438	0000164485	1391	H.G.Z. SINISTRADO	MANZANILLO	06030003	060101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	522.000	1,566,000.00
53101	Equipo médico	12063439	0000164663	1391	H.G.Z. CM.F. N° 11	DELICIAS C.H.R.	06150001	060202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	522.000	522,000.00
53101	Equipo médico	12063440	0000165714	1391	M.H.G.Z.M.F. 3	SALAMANCA, GTO	11140002	110202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	522.000	522,000.00
53101	Equipo médico	12063441	0000165289	1391	M.H.GRAL ZONA HUM 69	GUADALAJARA, JAL	14480001	140104	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	522.000	522,000.00
53101	Equipo médico	12063442	0000164684	1391	M.H.GRAL ZONA JIF- NUM 9	CO GUZMAN, JAL	14220002	140204	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	522.000	1,044,000.00
53101	Equipo médico	12063443	0000164665	1391	M.H.GRAL ZONA JIF- NUM 9	CO GUZMAN, JAL	14220002	140204	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	522.000	522,000.00
53101	Equipo médico	12063444	0000165270	1391	M.H.GRAL ZONA 76	ECATEPEC	15490005	150301	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	522.000	1,044,000.00
53101	Equipo médico	12063445	0000165409	1391	M.H.G.R. 196	ECATEPEC	15510005	150302	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	522.000	1,044,000.00
53101	Equipo médico	12063446	0000164456	1391	M.H.GRAL REGIONAL 220	TOLUCA MEX	16010005	160501	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	522.000	1,044,000.00
53101	Equipo médico	12063447	0000165271	1391	M.H.GRAL REGIONAL 220	TOLUCA MEX	16010005	160501	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	522.000	1,566,000.00
53101	Equipo médico	12063448	0000164666	1391	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	16050002	161401	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	522.000	1,044,000.00
53101	Equipo médico	12063449	0000164844	1391	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	16050002	161401	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	522.000	1,044,000.00
53101	Equipo médico	12063450	0000165272	1391	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	16050002	161401	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	522.000	522,000.00
53101	Equipo médico	12063451	0000164667	1391	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	16050002	161401	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	522.000	1,044,000.00
53101	Equipo médico	12063452	0000165035	1391	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	16050002	161401	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	522.000	1,044,000.00
53101	Equipo médico	12063453	0000165273	1391	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	16050002	161401	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	522.000	522,000.00
53101	Equipo médico	12063454	0000164457	1391	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	522.000	1,044,000.00

Handwritten signature or initials.

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0610

ANEXO 2

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 13 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

26. 2014
2014/2015



ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
<p>NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES</p>			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		SPACELABS HEALTHCARE
LICITANTE:	C.V.	MARCA:
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:
PARTIDA:	31	CATALOGO:
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:
		Ultraview SL
		MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
		SPACELABS MEDICAL INC.
		Hoja 1 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ESPECIFICACIONES

1. Definición
 - 1.1 Equipo invasivo y no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos.

2. Descripción:
 - 2.1 Monitor modular con pantalla de 10 pulgadas como mínimo.

 - 2.2 Para conectarse a red de monitoreo por vía:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1 Los monitores de Spacelabs Medical proporcionan información clínica, donde y cuando se necesite, mediante una gama completa de funciones de monitorización del paciente. Brindan además suficiente flexibilidad para graduarlos con la precisión deseada, y la facilidad de ajustarlos con exactitud mediante la tecnología de pantalla táctil.
Conjunto de parámetros invasivos; agrega dos canales de presión invasiva al conjunto de parámetros no invasivos del módulo 91496-A.
Referencia Manual de Operaciones SL Pág.1-1
Referencia Anexo 2 Pág. 1

2. Descripción:
 - 2.1 El monitor SL2400 es un monitor compacto y liviano con pantalla táctil de 10.4 pulgadas diseñado para uso en la cabecera del paciente o durante el transporte. Incluye una luz de alarma y receptor infrarrojo para permitir el uso de un teclado remoto. El monitor puede alojar un módulo de parámetro internamente y permite funciones convencionales de red.
Referencia Manual de Operaciones SL Pág.1-4
 - 2.2 Conexión interactiva en red Presentación interactiva y capacidades de control, revisión e impresión para los parámetros, las tendencias y los cálculos que se muestran de cualquier paciente monitorizado en la red Observación remota/Vigilancia de alarmas Presentación exclusiva de parámetros para cualquier paciente monitorizado en la red (Observación remota) o, en caso de alarma (Vigilancia de alarmas), para un



M3

**ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	00000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	MARCA:	SPACELABS HEALTHCARE
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	Ultraview SL
PARTIDA:	31	CATALOGO:	MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:	SPACELABS MEDICAL INC. Hoja 2 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.2.1 Alámbrica.
- 2.2.2 Inalámbrica.
- 2.3 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.
- 2.4 Pantalla a color LCD o TFT o tecnología superior.
- 2.5 Protección contra descarga de desfibrilador.
- 2.6 Detección de marcapasos.
- 2.7 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:

máximo de pacientes seleccionados. Los datos de cualquier monitor pueden observarse simultáneamente desde un máximo de 16 dispositivos de red (monitores o estaciones de trabajo).

Referencia Anexo 1 Pág.2

2.2.1 Comunicación en red Conector modular 10/100 BaseT (RJ45) alámbrico; (ETHERNET) permite la comunicación interactiva entre unidades de cabecera. **Referencia Anexo 1 Pág.2**

2.2.2 Comunicación vía Ethernet inalámbrico; estándar 802.11b a 2.4 GHz. **Referencia Anexo 1 Pág.3**

2.3 Salida analógica de alto nivel. Conector (panel frontal) telefónico tripolar de 4.42 mm de diámetro, de tipo TT. Campo dinámico ± 5 mV ($\pm 10\%$) rti. ECG
Entrada sincronizada del desfibrilador Nivel de entrada ± 1.0 V mínimo superior HLO, conexión tipo anillo Impedancia de entrada 2,000 ohms mínimo. **Referencia Anexo 2 Pág.4**

2.4 Pantalla de cristal líquido (LCD), resistiva, a color, con transistor de película fina (TFT). **Referencia Anexo 1 Pág. 1**

2.5 Protección de desfibrilación Cumple con las normas IEC 60601-2-27, AAMI EC-13. **Referencia Anexo 2 Pág. 3**

2.6 Detección de marcapasos Detecta las pulsaciones del marcapasos de ± 2 mV a ± 200 mV con una amplitud de pulso de 0.25 a 2 mseg y tiempo de subida de 10% de la amplitud sin exceder los 100 useg. **Referencia Anexo 2 Pág. 3**

2.7 En la imagen podemos observar el despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:
Cómo se muestran los parámetros fisiológicos
Algunos parámetros aparecen y desaparecen automáticamente de la pantalla del monitor,



ANEXOS

ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		SPACELABS HEALTHCARE	
LICITANTE:	LA-019GYR040-E11-2016	MARCA:	Ultraview SL.
LICITACIÓN:		MODELO:	MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
PARTIDA:	31	CATALOGO:	SPACELABS MEDICAL INC.
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:	Hoja 3 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.7.1 Al menos 4 curvas simultáneas
- 2.7.2 ECG, que permita el despliegue simultáneo de al menos 2 curvas a elegir de entre 3 derivaciones o más.
- 2.7.3 Pletismografía.
- 2.7.4 Respiración.
- 2.8 Despliegue numérico de:
 - 2.8.1 Frecuencia cardíaca.
 - 2.8.2 Frecuencia Respiratoria.
 - 2.8.3 Saturación de oxígeno.

- dependiendo de que sus sensores estén conectados o desconectados. Estos parámetros incluyen SpO2, Temperatura, Presión invasiva y Gasto cardíaco. Otros parámetros, como ECG y PANI, aparecen constantemente, sin importar el estado de su conexión.
- Referencia Anexo 1 Pág. 1**
Referencia Manual de Operaciones SL Pág.5-6
- 2.7.1 Cuatro zonas (curvas) de presentación.
Referencia Anexo 1 Pág.2
 - 2.7.2 Para mostrar trazados de onda múltiples de ECG en un monitor de cabecera se debe seleccionar PRES COMPLETA, PRES DIVIDIDA, 2a DERIV o CASCADA. En la imagen se muestra ECG, que permita el despliegue simultáneo de al menos 2 curvas a elegir de entre 3 derivaciones o más.
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 9-11 y 9-12.
 - 2.7.3 Trazado de onda pletismográfica del pulso y referencia gráfica.
Referencia Manual de operaciones SL Pág.15-11
 - 2.7.4 Trazado de onda de la respiración y referencia gráfica.
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 13-7
 - 2.8 Los módulos de parámetro que están insertados dentro del mismo monitor o dentro de una la caja de módulos, obtienen los datos del paciente que se presentan como trazados de onda y valores numéricos.:
Referencia Manual de Operaciones SL Pág. 3-5
 - 2.8.1 Frecuencia cardíaca actual y referencia gráfica.
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 9-12 y 9-13
 - 2.8.2 Frecuencia respiratoria actual y referencia gráfica.

M/B



**ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
<p>NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES</p>			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		SPACELABS HEALTHCARE	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	Ultraview SL
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
PARTIDA:	31	CATALOGO:	SPACELABS MEDICAL INC.
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:	Hoja 4 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.8.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).

2.8.5 Temperatura.

2.9 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.

2.10 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario.

ANEXOS

Referencia Manual de operaciones SL Pág. 13-7

2.8.3 Valor de SpO2 actual (porcentaje), se muestra despliegue numérico de Saturación de Oxígeno.

Referencia Manual de operaciones SL Pág. 15-11 y 15-12

2.8.4 La presión arterial no invasiva (PANI) Últimas lecturas sistólica y diastólica, Lectura de presión media, se muestra despliegue numérico de Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).

Referencia Manual de operaciones SL Pág. 14-3, 14-6 y 14-7

2.8.5 Lectura de temperatura de un solo canal, se muestra despliegue numérico de Temperatura.

Referencia Manual de operaciones SL Pág. 16-4

2.9 Mediciones manuales de PANI, Mediciones automáticas de PANI Intervalos de medición Los intervalos de medición son los siguientes:

- 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 20, and 30 minutos
- 1, 2, 4, 6 u 8 horas.

Referencia Manual de operaciones SL Pág. 14-9 y 14-10

2.10 Tendencias Datos de tendencias en presentación gráfica y tabular (numérica) durante las 24 horas para cualquier cama en la red Formato gráfico Segmentos de 1, 2, 6, 12 ó 24 horas, almacenados con una resolución de 1 minuto Formato tabular (numérica) Incrementos de 1, 5, 10, 15 ó 30 minutos; 1, 1.5 ó 3 horas.

Las tendencias muestran datos numéricos obtenidos de un paciente durante un periodo de 24 horas, en formato gráfico o tabular (parecido a una hoja de cálculo o diagrama de flujo común).



ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V. LICITANTE:		SPACELABS HEALTHCARE	
LA-019GYR040-E11-2016 LICITACIÓN:		MARCA:	
		MODELO:	
		MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9	
31 PARTIDA:		CATALOGO:	
435 CANTIDAD:		FABRICANTE:	
		SPACELABS MEDICAL INC. Hoja 5 de 11	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- 2.11 Que cubra uso desde neonato hasta adulto.
- 2.12 Con batería interna recargable con duración de al menos una hora, con cargador interconstruido e indicador de bajo nivel en pantalla.

Se pueden observar otras tendencias seleccionándolas en el menú de Parámetros de las tendencia
Referencia Anexo 1 Pág.2
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 23-3 y 23-7

2.11 Los dispositivos a los que se refiere este documento están diseñados para monitorizar múltiples parámetros fisiológicos en pacientes de cualquier edad, desde neonatos hasta adultos. **Referencia Manual de operaciones SL Pág. 27-1**

2.12 El equipo Ultraview SL™ 2400 es un sistema de monitorización compacto con pantalla táctil resistiva de 10.4 pulgadas. Los compartimientos para dos baterías permiten utilizarlo tanto en el transporte como en la cabecera del paciente.

Baterías Se pueden utilizar una o dos baterías de 12 V (2.45 Ahr NiMH); dos baterías suministran 4 horas de operación (pantalla TFT) con un máximo de 600 ciclos de carga/descarga. La duración depende de la configuración y el uso. Para cargar la batería al 100% de su capacidad con la alimentación de CA conectada al panel posterior y el interruptor de alimentación principal en la posición OFF se requiere una hora y media; cuando se usa con batería el monitor despliegue en pantalla el nivel de carga de la batería.

Batería NiMH recargable
Indicador de carga de la batería
 El indicador de carga de la batería está siempre presente en la esquina inferior derecha de la pantalla cuando el monitor está funcionando con baterías (encendido y no conectado a la alimentación de CA). Este indicador de carga indica la capacidad aproximada de la batería.

Por ejemplo, el indicador presentará:

- Batería completamente cargada
- Batería con ¾ de carga restante



Handwritten signature or initials.

**ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
<p>NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES</p>			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

2.13 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:

2.13.1 Saturación de oxígeno.

2.13.2 Frecuencia cardíaca.

2.13.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica).

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		SPACELABS HEALTHCARE
LICITANTE:	C.V.	MARCA:
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:
PARTIDA:	31	CATALOGO:
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:
		SPACELABS MEDICAL INC.
		Hoja 6 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- Batería con ½ de carga restante
- Batería con ¼ de carga restante
- Batería con carga restante mínima

Referencia grafica
Referencia Anexo 1 Pág. 1, 3 y 4
Manual de operaciones SL Pág. 3-20 y
Anexo 3 Pág. 2 y 3 (se anexa carta de traducción simple).

2.13 Cuando un valor del parámetro de un monitor de cabecera excede un límite de alarma, ese monitor dispara una alarma. El aviso de alarma al usuario puede presentarse de manera visual, sonora (tono), impresa, relé de alarmas y vigilancia de alarmas. La gravedad de la alarma define cuál de esas características se utiliza para esa alarma en particular. La prioridad de las condiciones de alarmas, ya sean visuales o sonoras, puede ser alta, media o baja. Tabla 1 alarmas de cabecera, en la tabla se muestra la prioridad de los tres niveles de alarmas y sus características.

El menú Límites de las alarmas de un parámetro permite activar y cambiar los límites de alarma para ese parámetro.

Referencia Manual de operaciones SL Pág. 5-5 y 5-7

2.13.1 SPO2 - LIMITES DE ALARMAS.
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 15-1

2.13.2 Para ajustar las alarmas de la frecuencia cardíaca:
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 9-16

2.13.3 LIMITES ALARMAS – PANI.
 Para activar y ajustar las alarmas:

- Toque PANI.
- Toque LIMITES ALARMAS.





ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	00000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		SPACELABS HEALTHCARE	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	Ultraview SL
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
PARTIDA:	31	CATALOGO:	SPACELABS MEDICAL INC.
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:	Hoja 7 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.13.4 Temperatura.

2.13.5 Frecuencia respiratoria.

2.14 Alarma de Apnea.

2.15 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.

2.16 Con silenciador de alarmas.

2.17 Interface, menús y mensajes en español.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

• Seleccione SIST, DIAST o MEDIA.
Referencia Manual de operaciones SL Pág.14-1 y 14-13

2.13.4 TEMP - LIMITES ALARMAS.
Referencia Manual de operaciones SL Pág.16-1

2.13.5 RESP - LIMITES DE ALARMAS.
Referencia Manual de operaciones SL Pág.13-2

2.14 Para activar y ajustar las alarmas de apnea:
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 13-10

2.15 Mensajes de estado Indican la existencia de un problema o una situación que puede afectar la exactitud de los valores de monitorización.
Según respuesta a la pregunta 1149 de la JDA Se aceptar ofertar alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor por Mensajes de estado Indican la existencia de un problema o una situación que puede afectar la exactitud de los valores de monitorización.
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 2-4

2.16 Silenciamiento de tonos de alarma o suspensión de alarmas.
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 5-10

2.17 Teclas del monitor Las teclas del monitor están ubicadas verticalmente en el lado derecho de la pantalla. Están siempre visibles y efectúan funciones específicas independientes del parámetro monitorizado, podemos observar que los iconos de la interface se encuentran en español.
Los dispositivos a los que se refiere este documento se encuentran en alguno de los siguientes idiomas: español
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 1-9 y 1-10 y 2-3



Handwritten signature or initials.

**ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
<p>NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES</p>			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	MARCA:	SPACELABS HEALTHCARE
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	Ultraview SL
PARTIDA:	31	CATALOGO:	MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:	SPACELABS MEDICAL INC. Hoja 8 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.18 Con diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera.

- 2.19 Detección de arritmias básicas que cumpla con al menos dos de las siguientes: taquicardia ventricular, asistolia y fibrilación ventricular.

- 3. Accesorios:
 - 3.1 Para Oximetría de pulso: Un cable troncal y dos sensores tipo dedal reusables adulto/pediátrico y un sensor multisitio reusable neonatal.

 - 3.2 Un sensor reusable de temperatura (de piel o superficie).

 - 3.3 Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, una manguera con conector para los brazaletes. Para neonato 6 brazaletes desechables de dos medidas

- 2.18 El equipo Ultraview SL™ 2400 es un sistema de monitorización compacto con pantalla táctil resistiva de 10.4 pulgadas. Los compartimientos para dos baterías permiten utilizarlo tanto en el transporte como en la cabecera del paciente, En las imágenes se muestra que el equipo puede ser usado como monitor de transporte con base rodable con sistema de frenos y de cabecera con sistema de fijación en pared.
Referencia Anexo 1 Pág.1 y Anexo 3 Pág. 1.
- 2.19 Arritmia básica; proporciona alarmas para frecuencia cardíaca alta y baja (taquicardia, bradicardia) asistolia y fibrilación ventricular. La opción Multiview I permite mejorar la detección de los estados de arritmia y alarmas en casos de taquicardia ventricular, pares y latidos anormales únicos. También detecta y dispara alarmas para las frecuencias cardíacas altas y bajas, la fibrilación ventricular y la asistolia
Referencia Anexo 2 Pág. 2
Referencia Manual de operaciones SL Pág. 10-3
- 3. Accesorios por monitor:
 - 3.1 Cable de SpO2 (se oferta 1 pza. por monitor) y sensor de dedo para oximetría de pulso (SpO2) (se ofertan 2 pzas. por monitor), reutilizable, adulto Cable de SpO2 y sensor de SpO2 en Y para múltiples sitios, reutilizable, universal (se oferta 1 pza. por monitor).
Referencia Anexo 4 Pág. 13-1 y 13-14
 - 3.2 Cable adaptador del monitor dual de temperatura (se oferta 1 pza. por monitor) y sensor de superficie de la piel, reutilizable (se oferta 1 pza. por monitor).
Referencia Anexo 4 Pág. 11-3 y 11-4
 - 3.3 Brazaletes de presión arterial, de un solo tubo, adulto/pediátrico, reusable (se oferta 1 pza. por monitor)
 - Niño Circunferencia del brazo 12 a 19 cm (se oferta 1 pza. por monitor)



*M.
2/1*

**ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
<p>NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES</p>			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

<p>SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.</p>		<p>SPACELABS HEALTHCARE</p>	
LICITANTE:		MARCA:	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	Ultraview SL
PARTIDA:	31	CATALOGO:	MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:	SPACELABS MEDICAL INC.
<p>Hoja 9 de 11</p>			

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

diferentes incluyendo una manguera con conector para estos brazaletes.

3.4 Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de al menos tres puntas.

3.5 Registrador térmico o impresora térmica interconstruida o modulo insertable.

3.5.1 De la menos 2 canales.

3.6 Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared o soporte rodable con sistema de frenos (en relación a la necesidad de la unidad hospitalaria).

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

4. Consumibles:

4.1 Electrodo para ECG adulto / pediátrico (al menos 300).

- Adulto Circunferencia del brazo 23 a 33 cm (se oferta 1 pza. por monitor)

Manguera de PANI, un solo tubo, adulto (se oferta 1 pza. por monitor), neonatal. Brazaletes de presión arterial de un solo tubo, neonatal, uso con un solo paciente Neonatal 1 Circunferencia del brazo 3 a 6 cm (se oferta 3 pzas. por monitor) y Neonatal 2 Circunferencia del brazo 4 a 8 cm (se oferta 3 pzas. por monitor)

Referencia Anexo 4 Pág. 4-1, 4-3, 4-6 y 4-7

3.4 Cable de ECG con blindaje, 3 derivaciones (se oferta 1 pza. por monitor), Juego de cables de derivaciones de ECG DIN, con blindaje, con acabado de broche, 3 derivaciones (se oferta 1 pza. por monitor).

Referencia Anexo 4 Pág. 6-12 y 6-20

3.5 Impresora interna. Método de impresión: cabezal de impresión de matriz térmica. **Referencia Anexo 1 Pág. 2 y 3**

3.5.1 Impresora interna de 2 canales. **Referencia Anexo 1 Pág. 2**

3.6 Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared o soporte para fijarse a camilla o soporte rodable con sistema de frenos. En las imágenes se muestra que el equipo puede ser usado como monitor de transporte con base rodable con sistema de frenos y de cabecera con sistema de fijación en pared.

Referencia Anexo 3 Pág. 1
Según respuesta a la pregunta 1162 de la JDA.

4. Consumibles por monitor:

4.1 Electrodo de gomaespuma del ECG, uso general, adulto, (misma medida para paciente pediátrico) un solo uso (se ofertan 300 pza.).

Referencia Anexo 4 Pág. 6-21



M3

ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01 FECHA IMP.: 15-01-2016
CLAVE PREI: 000000000016398 HORA IMP.: 19:11:33

NOMBRE GENÉRICO
MONITOR DE SIGNOS VITALES

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 4.2 Electrodo para ECG neonatales. (al menos 300)
- 4.3 Al menos cinco rollos de papel para impresora
- 5. Instalación:
 - 5.1 Eléctrica 100V, 60 Hz. ± 10 %.
- 6. Mantenimiento.
 - 6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 7. Normas – Estándares Vigentes:
 - 7.1 Para bienes nacionales e Internacionales:
 - 7.1.1 Registro Sanitario.
 - 7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV
 - 7.2 Para bienes nacionales incluir:
 - 7.2.1 Certificado de Buenas Practicas de Fabricación.
 - 7.3 Para bienes internacionales incluir:
 - 7.3.1 Certificado FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		SPACELABS HEALTHCARE
LICITANTE:	C.V.	MARCA:
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:
PARTIDA:	31	CATALOGO:
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:

Ultraview SL
 MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9
 SPACELABS MEDICAL INC.
 Hoja 10 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 4.2 Electrodo neonatales precableados de ECG, sin blindaje, un solo uso (se ofertan 300 pza.).
Referencia Anexo 4 Pág. 12-5
- 4.3 Papel térmico en rollo para impresión de 1 ó 2 canales. 10 rollos/paquete (se oferta 5 rollos.)
Referencia Anexo 4 Pág. 14-1.
- 5. Instalación:
 - 5.1 Alimentación principal 100 a 240 VCA, 50 a 60 Hz, 2 A
Referencia Anexo 1 Pág. 3
- 6. Mantenimiento.
 - 6.1 Programa o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar.
Referencia Anexo 9
- 7. Normas – Estándares Vigentes:
 - 7.1 Para bienes nacionales e Internacionales:
 - 7.1.1 Registro Sanitario. **Anexo 8**
 - 7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 e ISO 13485.
Anexo 6 y Anexo 7
 - 7.2 Para bienes nacionales incluir:
 - 7.2.1 Certificado de Buenas Practicas de Fabricación.
NO APLICA
 - 7.3 Para bienes internacionales incluir:
 - 7.3.1 Certificado FDA.
Anexo 5



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

**ANEXO 1.2
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

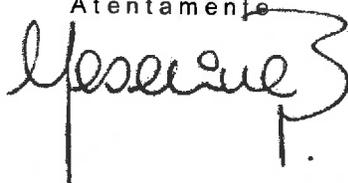
CLAVE SAI:	531.619.0403.02.01	FECHA IMP.:	15-01-2016
CLAVE PREI:	000000000016398	HORA IMP.:	19:11:33
NOMBRE GENÉRICO MONITOR DE SIGNOS VITALES			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		SPACELABS HEALTHCARE	
LICITANTE:		MARCA:	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	Ultraview SL
		MANUAL DE OPERACIONES SL, ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6, ANEXO 7, ANEXO 8 Y ANEXO 9	
PARTIDA:	31	CATALOGO:	
CANTIDAD:	435	FABRICANTE:	SPACELABS MEDICAL INC.

Hoja 11 de 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Atentamente


**Ing. Yeseline Bautista Pardo
Representante Legal**



**ANEXOS
COMISION DE CONTRATOS**

Handwritten initials

SIN TIEMPO



Servicios de
Ingeniería en
Medicina S.A. de C.V.
R.F.C. SIM881017191^o

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	<u>531.941.0972.03</u>	FECHA IMP:	<u>19/01/2016</u>
CLAVE PREI:	<u>0000000000121</u>	HORA IMP:	<u>11:14:38</u>
NOMBRE GENÉRICO			
VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO.			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

<p>1. Definición:</p> <p>1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.</p> <p>2. Descripción:</p> <p>2.1 Ventilador adulto-pediátrico.</p> <p>2.2 Pantalla:</p> <p>2.2.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED.</p> <p>2.2.2 A color.</p> <p>2.2.3 Tamaño mínimo de 10" (25 cm) o mayor.</p> <p>2.2.4 Configurable por el usuario.</p> <p>2.3 Controles y ajustes de:</p> <p>2.3.1 Volumen corriente (ml).</p> <p>2.3.1.1 Límite inferior: 50 o menor.</p> <p>2.3.1.2 Límite superior: 2000 o mayor.</p> <p>2.3.2 Flujo inspiratorio o flujo adaptativo (l/min).</p> <p>2.3.2.1 Límite inferior: 10 o menor.</p> <p>2.3.2.2 Límite superior: 140 o mayor.</p> <p>2.3.3 Presión inspiratoria (cmH2O).</p> <p>2.3.3.1 Límite inferior: 5 o menor.</p> <p>2.3.3.2 Límite superior: 60 o mayor.</p> <p>2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).</p> <p>2.3.4.1 Límite inferior: 1 o menor.</p> <p>2.3.4.2 Límite superior: 80 o mayor.</p> <p>2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).</p> <p>2.3.5.1 Límite inferior: 0.3 o menor.</p> <p>2.3.5.2 Límite superior: 5 o mayor.</p> <p>2.3.6 Con meseta inspiratoria, de Plateu o pausa inspiratoria.</p> <p>2.3.7 Con pausa espiratoria de 0 a 2 s o mayor.</p> <p>2.3.8 FIO₂ (%):</p> <p>2.3.8.1 Límite inferior: 21.</p> <p>2.3.8.2 Límite superior: 100.</p> <p>2.3.9 Con respiración manual.</p> <p>2.3.10 PEEP/CPAP (cmH2O):</p> <p>2.3.10.1 Límite inferior: 1 o menor.</p> <p>2.3.10.2 Límite superior: 35 o mayor.</p> <p>2.3.11 Presión Soporte (PSV). Presión asistida o ASB (cmH2O):</p> <p>2.3.11.1 Límite inferior: 0.</p> <p>2.3.11.2 Límite superior: 50 o mayor.</p>

LICITANTE:	<u>SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.</u>	MARCA:	<u>CAREFUSION</u>
LICITACIÓN:	<u>NO.LA-019GYR040-E11-2016</u>	MODELO:	<u>VELA</u>
PARTIDA:	<u>46</u>	CATÁLOGO:	<u>MANUAL 1 Y 2: CATÁLOGO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</u>
CANTIDAD:	<u>108</u>	FABRICANTE:	<u>CAREFUSION</u>
HOJA 1 DE 6			

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

<p>1. Definición:</p> <p>1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria. REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 1.</p> <p>2. Descripción:</p> <p>2.1 Ventilador adulto-pediátrico. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 1.</p> <p>2.2 Pantalla. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 1.</p> <p>2.2.1 Tipo LCD, sensible al tacto. REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 1.</p> <p>2.2.2 A color. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 1.</p> <p>2.2.3 Tamaño de 10.4". REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 1.</p> <p>2.2.4 Configurable por el usuario. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 1.</p> <p>2.3 Controles y ajustes de: REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.1 Volumen corriente (ml). REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.1.1 Límite inferior: 50. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.1.2 Límite superior: 2000. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.2 Flujo inspiratorio (l/min). REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 60.</p> <p>2.3.2.1 Límite inferior: 10. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.2.2 Límite superior: 140. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.3 Presión inspiratoria (cmH2O). REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.3.1 Límite inferior: 1. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.3.2 Límite superior: 100. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm). REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.4.1 Límite inferior: 2. SEGÚN JAD, RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 1773, ID. DEM 64619, NO. DE PREGUNTA DEL LICITANTE 9, LICITANTE SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.4.2 Límite superior: 80. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.5 Tiempo inspiratorio (s). REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.5.1 Límite inferior: 0.3. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.5.2 Límite superior: 10. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.6 Con meseta inspiratoria, de Plateu REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 77 y pausa inspiratoria. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG XXI.</p> <p>2.3.7 Con pausa espiratoria REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG XXI de 0 a 6 s. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.8 FIO₂ (%): REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.8.1 Límite inferior: 21. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.8.2 Límite superior: 100. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.9 Con respiración manual. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.10 PEEP/CPAP (cmH2O): REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.10.1 Límite inferior: 0. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.10.2 Límite superior: 35. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.11 Presión Soporte (PSV). Presión asistida (cmH2O): REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.11.1 Límite inferior: 0 o Apagado. SEGÚN JAD, RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 1763, ID. DEM 64620, NO. DE PREGUNTA DEL LICITANTE 10, LICITANTE SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p> <p>2.3.11.2 Límite superior: 60. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.</p>
--



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Calzada de Tlalpan No. 479, Col. Álamos, C.P. 03400, México, Distrito Federal
Teléfonos: 01 (55) 4196 5550 y 01 800 300 4746
E-mail: clientes@gruposim.com

CONTRIBUYENDO A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD
www.gruposim.com

Handwritten signature



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: <u>531.941.0972.03</u> <u>.01</u>	FECHA IMP: <u>19/01/2016</u>
CLAVE PREI: <u>0000000000121</u> <u>93</u>	HORA IMP: <u>11:14:38</u>
NOMBRE GENÉRICO	
VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO.	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.3.12 Salida para nebulizador o nebulizador sincrónico, ultrasónico o eléctrico.
- 2.3.13 Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión.
- 2.3.14 Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria.
- 2.3.15 Bias flow, flujo base, continuo o CPAP.
- 2.3.16 Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión.
- 2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos o mayor.
- 2.4 Modos ventilatorios:
 - 2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
 - 2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
 - 2.4.3 Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida.
 - 2.4.4 CPAP o espontánea con línea de base elevada.
 - 2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.
 - 2.4.6 Ventilación No Invasiva.
- 2.5 Parámetros monitorizados:
 - 2.5.1 Parámetros inspiratorios pico o máxima.
 - 2.5.2 Presión media en vías aéreas.
 - 2.5.3 Presión de meseta o Plateau.
 - 2.5.4 PEEP.
 - 2.5.5 Frecuencia respiratoria.
 - 2.5.6 Volumen minuto.
 - 2.5.7 Relación I:E.
 - 2.5.8 Volumen corriente exhalado.
 - 2.5.9 FiO2.
 - 2.5.10 Indicador de horas de uso.
 - 2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
 - 2.5.12 Cálculo de distensibilidad o compliance.
 - 2.5.13 Cálculo de la resistencia.
 - 2.5.14 Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de formas simultánea.

LICITANTE: <u>SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>CAREFUSION</u>
LICITACIÓN: <u>NO.LA-019GYR040-E11-2016</u>	MODELO: <u>VELA</u>
PARTIDA: <u>46</u>	CATÁLOGO: <u>MANUAL 1 Y 2; CATÁLOGO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</u>
CANTIDAD: <u>108</u>	FABRICANTE: <u>CAREFUSION</u>
HOJA 2 DE 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.3.12 Salida para nebulizador sincrónico. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 16.**
- 2.3.13 Mecanismo de disparo o trigger por flujo. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 61.**
- 2.3.14 Terminación de la fase inspiratoria. **REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 54.**
- 2.3.15 Bias flow, flujo base o continuo. **REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 42.**
- 2.3.16 Ajuste de rampa de presión, modificable cuando se elija el porcentaje máximo de flujo que estará presente durante la fase inspiratoria en las respiraciones por presión. **SEGÚN JAD, RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 1758, ID. DEM 64621, NO. DE PREGUNTA DEL LICITANTE 11, LICITANTE SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 66.**
- 2.3.17 Función de 100% de O2 de 3 minutos. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 3.**
- 2.4 Modos ventilatorios: **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 48.**
 - 2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 45.**
 - 2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 45.**
 - 2.4.3 Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 61.**
 - 2.4.4 CPAP. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 45.**
 - 2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 46.**
 - 2.4.6 Ventilación No Invasiva. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 48.**
- 2.5 Parámetros monitorizados: **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 4.**
 - 2.5.1 Parámetros inspiratorios máxima. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 5.**
 - 2.5.2 Presión media en vías aéreas. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 5.**
 - 2.5.3 Presión de meseta o Plateau. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 122.**
 - 2.5.4 PEEP. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 5.**
 - 2.5.5 Frecuencia respiratoria. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 4.**
 - 2.5.6 Volumen minuto. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 5.**
 - 2.5.7 Relación I:E. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 5.**
 - 2.5.8 Volumen corriente exhalado. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 5.**
 - 2.5.9 FiO2. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 5.**
 - 2.5.10 Indicador de horas de uso. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 23.**
 - 2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 79.**
 - 2.5.12 Cálculo de distensibilidad. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 77.**
 - 2.5.13 Cálculo de la resistencia. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 7.**
 - 2.5.14 Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de formas simultánea. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 69.**



M.





Servicios de
Ingeniería en
Medicina S.A. de C.V.
R.F.C. SIM881017191^o

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: <u>531.941.0972.03</u> SAI: <u>01</u>	FECHA IMP: <u>19/01/2016</u>
CLAVE PREI: <u>000000000121</u> PREI: <u>93</u>	HORA IMP: <u>11:14:38</u>
NOMBRE GENÉRICO	
VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO.	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.5.14.1 Volumen-tiempo.
- 2.5.14.2 Flujo-tiempo.
- 2.5.14.3 Presión-tiempo.
- 2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos o loops.
- 2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de al menos 24 horas.
- 2.5.17 Medicion de AutoPEEP o PEEP_{Total}.
- 2.6 Alarmas:
- 2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
- 2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
- 2.6.3 PEEP bajo o desconexión del paciente.
- 2.6.4 Apnea.
- 2.6.5 Volumen minuto y/o corriente (alto y bajo).
- 2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
- 2.6.7 FiO2 alta y baja.
- 2.6.8 Baja presión del suministro de gases.
- 2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
- 2.6.10 Batería baja.
- 2.6.11 Ventilador inoperante o falla del ventilador.
- 2.6.12 Silencio de alarma.
- 2.7 Características generales:
- 2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
- 2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno o integrado.
- 2.7.3 Sensor de flujo reusable.
- 2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
- 2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 60 minutos de respaldo como mínimo.
- 2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V+/- 10%, 60 Hz, para uso con calentador de tubo sencillo o dual; con sensor de temperatura sencillo o dual de soporte al ventilador (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). **MODIFICADO, SEGÚN PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, NO. 35, CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO: PARTIDA 46, PUNTO 2.7.6**

LICITANTE: <u>SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>CAREFUSION</u>
LICITACIÓN: <u>NO.LA-019GYR040-E11-2016</u>	MODELO: <u>VELA</u>
PARTIDA: <u>46</u>	CATÁLOGO: <u>MANUAL 1 Y 2; CATÁLOGO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</u>
CANTIDAD: <u>108</u>	FABRICANTE: <u>CAREFUSION</u>
HOJA 3 DE 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.5.14.1 Volumen-tiempo. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 70.**
- 2.5.14.2 Flujo-tiempo. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 70.**
- 2.5.14.3 Presión-tiempo. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG. 70.**
- 2.5.15 Despliegue de 2 lazos o loops. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 70 Y PÁG. 71.**
- 2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de al menos 24 horas. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 75.**
- 2.5.17 Medicion de AutoPEEP. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 76.**
- 2.6 Alarmas: **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 4.**
- 2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 81.**
- 2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 4.**
- 2.6.3 Desconexión del paciente. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 88.**
- 2.6.4 Apnea. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 88.**
- 2.6.5 Alarma de volumen minuto bajo y alarma de frecuencia respiratoria alta. **SEGÚN JAD, RESPUESTA A LA REPREGUNTA NO. 222, NO. DE REPREGUNTA DEL LICITANTE NO. 1, NO. DE PREGUNTA 1787 ID. DEM 64622, LICITANTE SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 88.**
- 2.6.6 Frecuencia respiratoria alta. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 88.**
- 2.6.7 FiO2 fuera de rango. **SEGÚN JAD, RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 1793, ID. DEM 64624, NO. DE PREGUNTA DEL LICITANTE 14, LICITANTE SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 86.**
- 2.6.8 Baja presión del suministro de gases. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 87.**
- 2.6.9 Falta de alimentación eléctrica. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 81.**
- 2.6.10 Batería baja. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 87.**
- 2.6.11 Ventilador inoperante. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 87.**
- 2.6.12 Silencio de alarma. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG xxxi.**
- 2.7 Características generales: **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 1**
- 2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 1.**
- 2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno o integrado. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 2 Y REFERENCIA GRAFICA, MANUAL 1, PÁG 21.**
- 2.7.3 Sensor de flujo reusable. **REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 7.**
- 2.7.4 Con sistema de compensación de fugas. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 2.**
- 2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 6 horas de respaldo. **REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 2.**
- 2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V+/- 10%, 60 Hz (MARCA: FISHER & PYKEL, MODELO: MR850), **REFERENCIA EN CATÁLOGO 1, PÁG 3 Y PÁG. 10;** para uso con calentador de tubo sencillo (MARCA: FISHER & PYKEL, NÚMERO DE CATÁLOGO: 900MR806), **REFERENCIA EN CATÁLOGO 2, PÁG 3. SE ANEXA CARTA DE TRADUCCIÓN SIMPLE;** con sensor de temperatura dual (MARCA: FISHER & PYKEL, NÚMERO DE CATÁLOGO: 900MR869), **REFERENCIA EN CATÁLOGO 2, PÁG 3. SE ANEXA CARTA DE**



Calzada de Tlalpan No. 479, Col. Alamos, C.P. 03400, México, Distrito Federal
Teléfonos: 01 (55) 4195 5550 y 01 800 300 4746
E-mail: clientes@gruposim.com

ANEXOS

CONTRIBUYENDO A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD
www.gruposim.com

DIVISION DE CONTRATOS





Servicios de
Ingeniería en
Medicina S.A. de C.V.
R.F.C. SIM881017191⁰

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	<u>531.941.0972.03</u> <u>.01</u>	FECHA IMP:	<u>19/01/2016</u>
CLAVE PREI:	<u>0000000000121</u> <u>93</u>	HORA IMP:	<u>11:14:38</u>
NOMBRE GENÉRICO			
VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO.			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

2.7.7 Todo el sistema en idioma español.

2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.

2.7.9 Sistema de autosuministro de aire.

2.7.10 Suministro de gases desde toma mural.

2.7.10.1 Aire.

2.7.10.2 Oxígeno.

3. Accesorios:

3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

3.3 Dos circuitos de paciente adulto reusable (22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). **MODIFICADO, SEGÚN PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, NO. 35, CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO: PARTIDA 46, PUNTO 3.3**

3.4 Cámara de humidificación reusable adulto (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). **MODIFICADO, SEGÚN PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, NO. 35, CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO: PARTIDA 46, PUNTO 3.4**

3.4 Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico (Indicar marca modelo y/o número de catálogo).

3.9 Brazo soporte para circuito de paciente (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

3.11 Dos circuitos de paciente pediátricos (diámetro interno 15mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). **SE AGREGA, SEGÚN PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, NO. 35, CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO: PARTIDA 46, PUNTO 3.11**

LICITANTE:	<u>SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.</u>	MARCA:	<u>CAREFUSION</u>
LICITACIÓN:	<u>NO.LA-019GYR040-E11-2016</u>	MODELO:	<u>VELA</u>
PARTIDA:	<u>46</u>	CATÁLOGO:	<u>MANUAL 1 Y 2: CATÁLOGO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</u>
CANTIDAD:	<u>108</u>	FABRICANTE:	<u>CAREFUSION</u>

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

TRADUCCIÓN SIMPLE, de soporte al ventilador (MARCA: CAREFUSION, NÚMERO DE CATÁLOGO: 69301), REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 82.

2.7.7 Todo el sistema en idioma español. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 23.

2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 1.

2.7.9 Sistema de autosuministro de aire. SE OFERTA TURBINA INTERNA QUE PROPORCIONA EL AUTOSUMINISTRO DE GAS. REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 1.

2.7.10 Suministro de gases desde toma mural. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 113.

2.7.10.1 Aire por medio de turbina interna. REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 1.

2.7.10.2 Oxígeno. REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 113

3. Accesorios:

3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo (La Tecnología ofertada no requiere de manguera de aire). Conexiones de acuerdo a cada Unidad. (MARCA: INFRA, MODELO: 401372), REFERENCIADO EN CATÁLOGO 4, PÁG 10.

3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases (oxígeno). (MARCA: NORTE, MODELO: CNX0909), REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 74, Y CATÁLOGO 5, PÁG. 2.

3.3 Dos circuitos de paciente adulto reusable (diámetro interno 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (MARCA CAREFUSION, NÚMERO DE CATÁLOGO: 11570), REFERENCIADO CATÁLOGO 7, PÁG. 5. SE ANEXA CARTA DE TRADUCCIÓN SIMPLE.

3.4 Cámara de humidificación reusable adulto (dos piezas) (MARCA FISHER & PYKEL, NÚMERO DE CATÁLOGO: MR370), REFERENCIADO EN CATÁLOGO 3, PÁG. 39. SE ANEXA CARTA DE TRADUCCIÓN SIMPLE.

3.4 Sensor de temperatura (dos piezas) (MARCA: FISHER & PYKEL, NÚMERO DE CATÁLOGO: 900MR869), REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 82.

3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico (MARCA: CAREFUSION, NÚMERO DE CATÁLOGO: 11466). REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 82.

3.9 Brazo soporte para circuito de paciente (MARCA: CAREFUSION, NÚMERO DE CATÁLOGO: 69300), REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 82.

3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas (MARCA: CAREFUSION, MODELO B-210), REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 82.

3.11 Dos circuitos de paciente pediátricos (diámetro interno 15mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). (MARCA CAREFUSION, NÚMERO DE CATÁLOGO: 11571), REFERENCIADO CATÁLOGO 7, PÁG. 5. SE ANEXA CARTA DE TRADUCCIÓN SIMPLE.



Calzada de Tlalpan No. 479, Co. Alamos, CP. 03400, México, Distrito Federal
Teléfonos: 01 (55) 4196 5550 y 01 800 300 4746
E-mail: clientes@gruposim.com

CONTRIBUYENDO A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD
www.gruposim.com

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: <u>531.941.0972.03</u> <u>.01</u>	FECHA IMP: <u>19/01/2016</u>
CLAVE PREI: <u>0000000000121</u> <u>93</u>	HORA IMP: <u>11:14:38</u>
NOMBRE GENÉRICO	
VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO.	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3.12 Cámaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (no universal) (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). **SE AGREGA, SEGÚN PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS, NO. 35, CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO: PARTIDA 46, PUNTO 3.12**

4. Consumibles:

4.1 Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

4.2 Mascarilla desechables, libre de latex, con arnes o sujetador, para paciente adulto (10 piezas), pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

4.3 Nariz artificial/filtro HME (Intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

5. Instalación:

5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.

5.2 Neumática:

5.2.1 Oxígeno.

5.2.2 Aire.

6. Mantenimiento:

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas y estándares. (Documentos vigentes).

7.1 Para bienes nacionales e internacionales:

7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TUV.

7.2 Para bienes internacionales:

7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen. Adicionalmente para el siguiente equipo accesorios:
Ventilador y humidificador.

7.3 Registro Sanitario.

7.4 Para bienes nacionales:

7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.

LICITANTE: <u>SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>CAREFUSION</u>
LICITACIÓN: <u>NOLA-019GYR040-E11-2016</u>	MODELO: <u>VELA</u>
PARTIDA: <u>46</u>	CATÁLOGO: <u>MANUAL 1 Y 2: CATÁLOGO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</u>
CANTIDAD: <u>108</u>	FABRICANTE: <u>CAREFUSION</u>
HOJA 5 DE 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

3.12 Cámaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (no universal) (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) (MARCA FISHER & PYKEL, NÚMERO DE CATÁLOGO: MR340), REFERENCIADO EN CATÁLOGO 3, PÁG. 39. **SE ANEXA CARTA DE TRADUCCIÓN SIMPLE.**

4. Consumibles:

4.1 Sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (MARCA: CAREFUSION, NÚMERO DE CATÁLOGO: 15974). REFERENCIADO EN MANUAL 2 PÁG 82.

4.2 Mascarilla desechables, libre de latex. Con arnes o sujetador, para paciente adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (MARCA: FISHER & PYKEL, NÚMERO DE CATÁLOGO: RT041S Y RT041M), REFERENCIADO EN CATÁLOGO 3, PÁG 32. **SE ANEXA CARTA DE TRADUCCIÓN SIMPLE.**

4.3 Nariz artificial/filtro HME (Intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (MARCA: HUDSON, NÚMERO DE CATÁLOGO: 14412 Y 11112). REFERENCIADO EN CATÁLOGO 6, PÁG 1. **SE ANEXA CARTA DE TRADUCCIÓN SIMPLE**

5. Instalación:

5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz. REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 83.

5.2 Neumática: REFERENCIADO EN MANUAL 1, PÁG 113.

5.2.1 Oxígeno. REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 83.

5.2.2 Aire. (Por medio de turbina). REFERENCIADO EN MANUAL 2, PÁG 1.

6. Mantenimiento:

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. **SE ANEXA CARTA.**

7. Normas y estándares. (Documentos vigentes).

7.1 Para bienes nacionales e internacionales:

7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TUV. **SE ANEXA COPIA ISO 13485.**

7.2 Para bienes internacionales:

7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen. **SE ANEXA COPIA.** Adicionalmente para el siguiente equipo accesorios:
Ventilador y humidificador.

7.3 Registro Sanitario. **SE ANEXA COPIA.**

7.4 Para bienes nacionales:

7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación. **NO APLICA POR SER BIEN DE ORIGEN EXTRANJERO.**



M3.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS





Servicios de
Ingeniería en
Medicina S.A. de C.V.
R.F.C. SIM881017191⁰

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	<u>531.941.0972.03</u> <u>.01</u>	FECHA IMP:	<u>19/01/2016</u>
CLAVE PREI:	<u>0000000000121</u> <u>93</u>	HORA IMP:	<u>11:14:38</u>
NOMBRE GENÉRICO			
VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO.			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	<u>SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.</u>	MARCA:	<u>CAREFUSION</u>
LICITACIÓN:	<u>NO.LA-019GYR040-E11-2016</u>	MODELO:	<u>VELA</u>
PARTIDA:	<u>46</u>	CATÁLOGO:	<u>MANUAL 1 Y 2: CATÁLOGO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</u>
CANTIDAD:	<u>108</u>	FABRICANTE:	<u>CAREFUSION</u>

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

HOJA 6 DE 6

ATENTAMENTE

ING. YESELINE BAUTISTA PARDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S. A. DE C. V.



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten initials



Calzada de Tlalpan No. 479, Col. Álamos, C.P. 03400, México, Distrito Federal
Teléfonos: 01 (55) 4196 5550 y 01 800 300 4746
E-mail: clientes@gruposim.com

CONTRIBUYENDO A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD
www.gruposim.com





Servicios de Ingeniería en Medicina S.A. de C.V.

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 de julio de 2016.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.		
DOMICILIO	Calzada de Tlalpan N° 479 Col. Álamos Delegación Benito Juárez Ciudad de México 03400		
R.F.C.	SIM881017191		
TELÉFONO Y FAX	(55)41965550		
CORREO ELECTRÓNICO	simsa@gruposim.com, yeseline.bautista@gruposim.com		

	Capacidad del Licitante					Experiencia y Especialidad				Cumplimiento de Contratos	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
1	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	5055	2010	Monitor modelo 2400/2700	Fact. 20340 y Remisión de Entrega	31
2	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	CL-HRALM-040/2011	2011	Monitor de frecuencia cardiaca	Fact. 21450 y Acta circunstanciada de Entrega-Recepción	31
3	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	SSPDF-CRMSG-ADQ-431-12	2012	Monitor de Signos Vitales	Fact F423 y Remisión de entrega Actas de Instalación	31
4	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	B113018	2013	Monitores	Fact. 808 / Acta de Entrega-Recepción, Remisión de Pedido, Actas de Instalación	31
5	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	Pedido 8628	2014	Monitor de Signos para Terapia	Fact. 30001224, Actas de Instalación	31
6	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	SSPDF-CRMSG-ADQ-423-15	2015	Monitor de Signos Vitales	Fact. V4000701 y Acta de Entrega Recepción	31
7	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	INR/2010/235	2010	Ventilador Adulto Pediátrico Neonatal	Fact. 11128 y Actas de instalación	45
8	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	HNM/CONT/RM/209/2011	2011	Ventilador Volumetrico Neonatal	Fact. 078 y Acta de Instalacion	45



MR

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Calzada de Tlalpan No. 479 Col. Álamos, C.P. 03400 México, Distrito Federal
Teléfono: 01 55 4196 5550 y 01 800 300 4146
Email: clientes@gruposim.com

COMTRIBUYENDO A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD
www.gruposim.com





									Pediatrico		
9	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	HNM/CONT/CAR MCO/101/2012	2012	Ventilador Volumetrico Neonatal Pediatrico	Fact. 210 y Actas de Instalación	45
10	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	Pedido 504041	2013	Ventilador Fijo Adulto - Pediatrico - Neonatal	Fact. 787 y Actas de Instalación	45
11	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	Pedido 1459/2014	2014	Ventilador controlado por volumen	Factura N° 30001296 y 30001298 y Actas de Instalación	45
12	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	Contrato D45B003	2014 (1)	Ventilador Volumetrico	Remisión de Pedido, Liberación de Fianza y acta Circunstanciada de Entrega	45
13	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	SSDF/DGA/163/2015-FIPIE	2015	Ventilador Adulto Pediatrico	Fact. V40000198, Acta puesta en marcha y Acta de Entrega Recepción	45
14	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	10B11067	2010	Ventilador Volumetrico Pediatrico Adulto	Remisión de Pedido, Actas Circunstanciada de Entrega-recepción	46
15	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	SSPDF-CRMSG-ADQ-548-11	2011	Ventilador Volumetrico Pediatrico adulto	Fact. 21478 y Actas de Instalación	46
16	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	HNM/CONT/CAR MCO/101/2012	2012	Ventilador Volumetrico Pediatrico Adulto	Fact 210 y Actas de Instalación	46
17	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	SSDF/DGA/379/2013-SP	2013	Ventilador Pediatrico - Adulto	Escrito de Liberación de Fianza	46
18	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	FTV-073/13	2013 (2)	Ventilador Volumetrico Pediatrico Adulto	Factura N° 729 y Actas de Instalación	46
19	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	D45B003	2014	Ventilador Volumetrico	Remisión de Pedido, Liberación de Fianza y acta Circunstanciada de Entrega	46
20	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	SSDF/DGA/108/2015-FIPIE	2015	Ventilador Pediatrico Adulto	Acta de Entrega recepción	46
21	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	INR/2010/235	2010	Ventilador Adulto Pediatrico Neonatal	Fact. 11128 y Actas de instalación	51

Carzosa de Tlalpan No. 479, Col. Amapas, C.P. 03900, México, Distrito Federal
 Telefonos: 01 (55) 4196 5550 y 01 8000 3000 4746
 E-mail: dices@grupoinformacion.com

CONTRIBUYENDO A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD



ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



Carretera de Tijuana No. 479, Col. Alamos, C.P. 09400 México, Distrito Federal
 Teléfonos: 01 (52) 4156 5550 y 01 800 300 4746
 Email: clientes@gruposim.com

CONTRIBUYENDO A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD
 www.gruposim.com



Servicios de
 Ingeniería en
 Medicina S.A. de C.V.

22	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	HNM/CONT/RM/209/2011	2011	Ventilador Volumetrico Neonatal Pediátrico	Fact. 078 y Acta de Instalación	51
23	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	HNM/CONT/CAR MCO/101/2012	2012	Ventilador Volumetrico Neonatal Pediátrico	Fact. 210 y Actas de Instalación	51
24	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	Pedido 504041	2013	Ventilador Fijo Adulto - Pediátrico - Neonatal	Fact. 787 y Actas de Instalación	51
25	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	Pedido 1459/2014	2014	Ventilador controlado por volumen	Factura N° 30001296 y 30001298 y Actas de Instalación	51
26	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	Contrato D45B003	2014 (1)	Ventilador Volumetrico	Remisión de Pedido, Liberación de Fianza y acta Circunstanciada de Entrega	51
27	2015	Curriculum	No aplica	No aplica	No aplica	48 meses	SSDF/DGA/163/2015-FIPIE	2015	Ventilador Adulto Pediátrico	Fact. V40000198, Acta puesta en marcha y Acta de Entrega Recepción	51

ATENTAMENTE

Ing. Yeseline Bautista Pardo
 Representante Legal
 Servicios de ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO

2016-10

Partida	Descripción	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente
31	MONITOR DE SIGNOS VITALES	435	69%	31%	302	133
46	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	108	79%	21%	85	23

CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N. SIN IVA

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

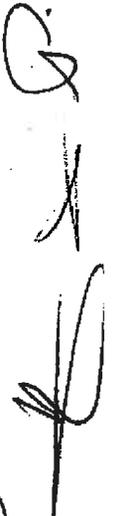
ATENTAMENTE



Ing. Yeseline Bautista Pardo
Representante Legal

Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0610

ANEXO 3

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO
DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE
CONTRATO”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

207



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPOS MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Descripción	Gerencia de Inversión (GRI)	Gerencia de Operación (GO)	UMAT IGG (GRI)	TOTAL 202016 (B-E-G)	EMERGENCIAL	Compras Totales	% Inversión	% en Bienes	Capacidad Instalada	Capacidad Actualizada (B-E-G)
1	11694 531.156.00689.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.					6	6				
2	11709 531.160.0026.03.01 UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.					2	2				
3	11713 531.168.00659.02.01 Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.		1		1						
4	11759 531.291.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)				228	228	229	79%	94%	181	78
5	11780 531.324.0201.03.01 ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.				277	277	277	73%	31%	202	87
6	11782 531.325.00689.01.01 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.				9	9	9				
7	11788 531.327.0257.01.01 SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.				2	2	2				
8	11790 531.328.0116.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA).				12	12	12				
9	11813 531.341.0481.05.01 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.				42	42	42	171%	40%	72	17
10	11814 531.341.0489.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).				8	8	8				
11	11823 531.341.2479.09.01 UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL				45	45	45	73%	29%	33	13
12	11830 531.341.2552.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.				9	9	9	256%	67%	23	6
13	11838 531.350.0026.01.01 LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.				2	2	2				
14	11851 531.361.0171.01.01 ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.				1	1	1				
15	11902 531.430.0061.01.01 FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.				5	5	5				
16	11928 531.497.0053.02.01 Incubadora de tórax.		1		1	1	13				
17	11943 531.562.1020.04.01 Lámpara quirúrgica doble.		6		7	82	89	120%	49%	107	44
18	11947 531.562.1457.01.01 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED				5	5	551	71%	31%	391	171
19	12036 531.616.5108.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).				14	14	14				
20	12037 531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURGIA Y LAMINECTOMIA).				11	11	11				
21	12037 531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).				5	5	5				

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	FINC	CVU	Equipo	Requerido	Indiferente	Clase	Volumen	Tamaño	Capacidad de inversión									
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.					90
51	16414	531.941.0990.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.					90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
NOMENCLATURA		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación. Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
No Req		
F = FUNDAMENTAL		
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Partido	Entidad	Unidad Médica	Responsable	Apellido y Nombre	Cargo	PRE	SW	Descripción	Cantidad	Adquisición Simultánea
17	GUANAJUATO	HGSZM7 SN FCO DEL RINCÓN, GTO	Colonia Federal Libre a León km. 1 No. S/N, Colonia San Francisco del Rincón C.P. 36300 San Francisco del Rincón, Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	*
17	GUANAJUATO	HGSZ10 GUANAJUATO, GTO	Calle Jardín del Cantador No. 47, Colonia Guanajuato Centro C.P. 36000 Guanajuato, Municipio de Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	*
18	GUANAJUATO	UMF44 IRAPUATO, GTO	Calle Prolongación Avenida del Trabajo No. 1431, Colonia Independencia C.P. 36559 Irapuato, Municipio de Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
18	GUANAJUATO	UMF49 CELAYA, GTO	Avenida Mutualismo Esq. Río Lerma No. S/N, Colonia IMSS C.P. 38060 Celaya, Municipio de Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	5	*
18	GUANAJUATO	UMF40 VILLAGRAN, GTO	Avenida México 68 No. S/N, Colonia Deportiva C.P. 38260 Villagrán, Municipio de Villagrán, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	2	*
18	GUANAJUATO	UMF47 LEÓN, GTO	Calle Fray Toribio de Benavente esq. Bk. Antonio Madrazo No. 307, Colonia Las Tropes C.P. 37227 León de los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	6	*
18	GUANAJUATO	UMF24 CD MANUEL DOBLADO, GTO	Libramiento A Cuernáramo km. 1 No. S/N, Colonia Ciudad Manuel Doblado Centro C.P. 36470 Ciudad Manuel Doblado, Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
18	GUANAJUATO	UMF24 CD MANUEL DOBLADO, GTO	Libramiento A Cuernáramo km. 1 No. S/N, Colonia Ciudad Manuel Doblado Centro C.P. 36470 Ciudad Manuel Doblado, Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
18	GUANAJUATO	UMF35 PUEBLO NUEVO, GTO	Calle Allende Esq. Manuel M. Moreno No. S/N, Pueblo Nuevo C.P. 36890 Pueblo Nuevo, Municipio de Pueblo Nuevo, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
18	GUANAJUATO	UMF32 CUERNARAMO, GTO	Calle Francisco Javier Mina Esq. Salazar No. S/N, Colonia Cuernáramo Centro C.P. 36960 Cuernáramo, Municipio de Cuernáramo, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
29	GUANAJUATO	HEZ4 CELAYA, GTO	Avenida Mutualismo Esq. Diego Rivera No. S/N, Colonia IMSS C.P. 38060 Celaya, Municipio de Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16342	531.316.0094.03.01	Videooscopio adulto con torre.	1	*
31	GUANAJUATO	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Boulevard Morelos Esq. Ramón López Velarde No. S/N, Colonia San Pedro C.P. 36760 Salamanca, Municipio de Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	*
31	GUANAJUATO	UMFH6 CORTAZAR, GTO	Calle Nilito Artillero Esq. Florencio Antillón No. S/N, Colonia Cortazar Centro C.P. 38300 Cortazar, Municipio de Cortazar, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	*

60337



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Entidad	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	FESE	SAI	Descripción	Cantidad	Almacenamiento Simultáneo
31	GUANAJUATO	UMF51 LEON, GTO	Avenida Paseo de los Insurgentes Esq. Av. México No. 5/N, Colonia Los Paraísos C.P. 37328 León de Los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	*
31	GUANAJUATO	UMF51 LEON, GTO	Avenida Paseo de los Insurgentes Esq. Av. México No. 5/N, Colonia Los Paraísos C.P. 37328 León de Los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	*
37	GUANAJUATO	HGSZMF7 SN FCO DEL RINCON, GTO	Carretera Federal Libre a León km. 1 No. 5/N, Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P. 36300 San Francisco del Rincón, Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	17408	531.053.0364.00.01	Unidad de anestesia básica.	1	
41	GUANAJUATO	UMF26 OCAMPO, GTO	Avenida Prolongación Allende esq Profesores No. 5/N, Colonia Ciudad Ocampo C.P. 37630 Ocampo, Municipio de Ocampo, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	18870	531.191.0417.00.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor.	1	
46	GUANAJUATO	HGSZMF3 SALAMANCA, GTO	Boulevard Morelos Esq. Ramón López Velarde No. 5/N, Colonia San Pedro C.P. 36760 Salamanca, Municipio de Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12199	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico.	1	*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

2016